



Santo Domingo, D. N.
18 de junio de 2026

JCE-SG-CI-00776-2026

Señor:

Sandy Abreu Gerónimo

Auditor Interno
Su Despacho. -

Atención:

Nikauris Báez

Consultora Jurídica

Bilbania Batista

Directora General Administrativa
Sus Despachos. -



Distinguidos Directores:

Muy cortésmente, les informamos que el Pleno de la Junta Central Electoral, en la Sesión Administrativa Ordinaria, celebrada en fecha 17 de junio de 2026 (Acta No. 05-2026, Punto No. 28), conoció el oficio AG-0307-2026 de fecha 10 de junio de 2026, suscrito por Sandy Abreu Gerónimo, Auditor Interno de este órgano y Líder del Proyecto Implementación Norma ISO 37001 SGAS, por medio de la cual solicita la contratación de una empresa para servicio de auditoría para la certificación de la Norma ISO 37001-2025, Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS). En ese sentido, el Pleno dispuso lo siguiente:

DECISIÓN DEL PLENO JCE

Dar un visto y aprobado al oficio AG-0307-2026 de fecha 10 de junio de 2026, suscrito por Sandy Abreu Gerónimo, Auditor Interno de este órgano y Líder del Proyecto Implementación Norma ISO 37001 SGAS. En ese sentido, se AUTORIZA, la contratación de una empresa para servicio de auditoría para la certificación de la Norma ISO 37001-2025, Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS).

Muy atentamente,


Sonne Beltré Ramírez
Secretario General
SBR/ajse

Cc:
Román Andrés Jáquez Liranzo
Presidente
Dolores Allagracia Fernández Sánchez
Samir Rafael Chamí Ita
Hirayda Marcelle Fernández Guzmán
Rafael Armando Vallejo Santelises
Miembros Titulares

